

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION FAPISA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION FAPISA S.A.**, a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientos (200) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones antedichas son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 26 de febrero de 2018:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 28 de febrero de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

#### **1er. Punto del orden del día**

Pide la palabra la señora Presidente Ana Luz Bustamante Chalela y manifiesta que como los Informes de Gerente y Comisario les fueron enviados a los accionistas en el correo de febrero 26, junto con la convocatoria, solo resta que tanto la Gerente Administrativa como el Comisario procedan a dar lectura a dichos informes. Hecho lo cual y no habiendo observaciones de los presentes mociona que estos sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

#### **2do. Punto del orden del día**

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. y solicita a la señora Gerente Administrativo Gladys M. Bustamante Chalela que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017, terminado lo cual, la señora Gerente Administrativa pregunta a los asistentes si tienen algún requerimiento y al no haber observaciones mociona que éstos documentos sean aprobados, por lo que, los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

#### **3er. Punto del orden del día.**

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, toma la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela e indica que ella considera que a la utilidad que ascendió a \$9,355.90 se le dé los siguientes destinos:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$1,403.39; 22% de Impuesto a la Renta, esto es, \$1,749.55; y, de la Utilidad líquida que es \$6,202.96 la cantidad de \$620,30 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$5,582.66 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

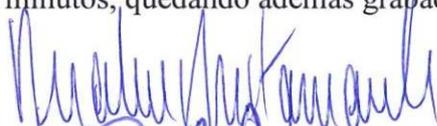
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativa.

#### **4to. Punto del orden del día**

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía indica que se debe elegir al Comisario de la compañía por el presente año y pregunta a los asistentes si desean referir algún candidato o si están de acuerdo en que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, acto seguido, por votación unánime la Junta acepta la moción y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

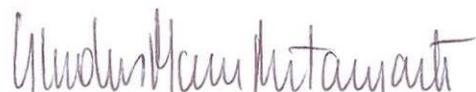


**Ana Luz Bustamante Chalela**  
Presidente

**Alberto Bustamante Chalela**  
Gerente  
**KERISAM S.A.**  
Accionista



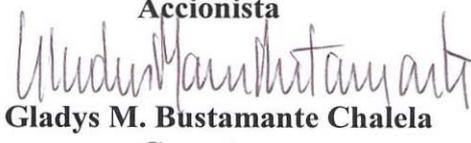
**Ana Luz Bustamante Chalela**  
Gerente  
**BIFIANCO S.A.**  
Accionista



**Gladys María Bustamante Chalela**  
Gerente Administrativo - Secretaria



**María A. Bustamante Chalela**  
Gerente  
**BEROSEL S.A.**  
Accionista



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
Gerente  
**LIESCO S.A.**  
Accionista

